

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 1.914/2017

Por D. Valente Marcelino Serrano Misas, se ha solicitado licencia municipal de apertura del Proyecto de Legalización de Explotación de Vacuno de Leche, con emplazamiento en Polígono nº

18, Parcela nº 351, de Dos Torres (Córdoba).

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Dos Torres a 19 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Manuel Torres Fernández.